

Medellín, 7 de febrero de 2023

Doctor
RAMON JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación Pública VA-004-2023

Asunto: Informe final de evaluación propuestas.

Objeto *Compra, transporte e instalación, por el sistema de precios fijos unitarios No Reajustables, del mobiliario completamente nuevo para la etapa N°1 del proyecto de adaptabilidad de la sede Puerto Berrio de la Universidad de Antioquia, conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago.*

Respetado, doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designado mediante oficio del día 17 de enero de 2023, y de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso VA-004-2023, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

1. Antecedentes:

Las actividades en orden cronológico desarrolladas en el proceso de selección, fueron:

El 11 de noviembre de 2022 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

Se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1001001471 por valor de \$169.487.386 con vigencia futura 2023

El 13 de diciembre de 2022, se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.



El 20 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas, se realizó la reunión técnica opcional, de forma virtual, para el proceso de la referencia, mediante el enlace Google meet: <https://meet.google.com/yay-trty-rfw>

Entre el 13 y el 23 de diciembre de 2022 hasta las 16:00 horas se recibieron observaciones a los términos de referencia, y el 29 de diciembre de 2022 se publicó en el portal la respuesta.

El día 17 de enero de 2023 a las 15:00 horas, se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron siete (7) Propuestas Comerciales, así:

Nº	Marca temporal	Columna1	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Costo total de la propuesta
1	17/01/2023	licitacion.curvilineas@gmail.com	CARMEN NIVER RAIGOSA	43674382	Carmen Niver Raigosa	14-44-101171353	138.420.000	164.719.800
2	17/01/2023	cartera1@ducon.com.co	DUCON SAS	800014574	Mateo Gomez Gonzalez	65.44.101218148	114.486.000	136.238.340
3	17/01/2023	licitaciones@famoc.net	FAMOC DEPANEL SAS	8600334194	Marisol Suarez Villanueva	1000170794501	127.519.301	151.747.968
4	17/01/2023	metalicasuribe@gmail.com	METALICAS URIBE S.A.S.	8001080918	Mauro Jaramillo Uribe	52047994000046000	127.800.000	152.082.000
5	17/01/2023	madmueblesdecolombia@gmail.com	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	51937871	Gloria Elizabeth Osorio Benavides	14-44-101171527	141.192.000	168.018.480
6	17/01/2023	mhenao@solinoff.com	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	800134773	Julio Ricardo Cordoba Ramirez	21-44-101403885	127.193.130	151.359.825
7	17/01/2023	licitacionespolizas@gmail.com	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	8605101426	Oscar Hernando Guerrero Piñeros	1505003092901	137.224.374	163.297.005

Tabla N°1 Propuestas comerciales recibidas

El día 19 de enero de 2023 se requirió mediante correo electrónico relacionado en el Anexo7A subsanación de requisitos jurídicos a la oferente CARMEN NIVER RAIGOSA, y dando como plazo máximo para la entrega de dicha solicitud hasta el 23 de enero de 2023 hasta las 14:00 horas, cumplido este tiempo la oferente no allego los soportes necesarios y por lo tanto se procedió de acuerdo a lo establecido en el numeral 14. Rechazo y eliminación de propuestas inciso 14.14 Cuando el Proponente, habiendo sido requerido por la U.de.A. para aportar documentos, suministrar información o hacer aclaraciones conforme a lo establecido en esta Invitación, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o que habiéndolos aportado no estén conformes con lo exigido en la comunicación. Rechazando así su oferta comercial

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la comisión evaluadora, presenta el siguiente informe:

2.1 Requisitos Jurídicos

2.1.1 Proponentes habilitados

En el informe de revisión de requisitos jurídicos, mediante comunicación del 19 de enero de 2023 se describe que los proponentes cumplen con todos los criterios exigidos en el Numeral 5. Requisitos de participación, 5.1. criterios pre habilitantes y 5.2. Requisitos jurídicos para personas naturales Tabla 2 y Requisitos para persona jurídica de forma individual Tabla 3 de la



Invitación publicada el día 13 de diciembre de 2022, por lo cual pueden continuar en el proceso de evaluación y son hábiles jurídicamente como se indica en la tabla siguiente:

TABLA RESUMEN REQUISITOS JURIDICOS			
Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2	DUCON SAS	SI	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	SI	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	SI	H
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	SI	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	SI	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	SI	H

Tabla N°2 Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

Ver informe evaluación jurídica

2.2 Requisitos de Experiencia:

La Universidad estableció como tales los siguientes requisitos en la invitación:

2.2.1 Experiencia General

Se aceptarán sólo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados, que, dentro de actividad comercial, objeto o alcance, incluyan la fabricación, venta, suministro e instalación de mobiliario. Los contratos deben estar clasificados en el RUP en algunos (mínimo tres) de los códigos 56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15, 56 11 16 y 56 11 21 y, cuya sumatoria sea mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

$$\frac{\sum (\text{Del valor total de hasta 5 contratos liquidados que certifiquen clasificación en los códigos requeridos en SMMLV})}{(\text{Valor del presupuesto total oficial en SMMLV})} > 2$$

2.2.2 Proponentes Habilitados:

A continuación, se listan los proponentes que cumplieron con los requisitos de Experiencia General.

NRO	PROponentES	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2	DUCON SAS	SI	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	SI	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	SI	H
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	SI	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	SI	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	SI	H

Tabla N°3 Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia General



2.3 Requisitos Comerciales:

2.3.1 Proponentes Habilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció el cumplimiento de los requerimientos comerciales citados en los términos de referencia, así:

N°	OFERENTE	ESTATUS
2	DUCON SAS	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	H
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	H

Tabla N°4 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales

2.4 Requisitos de capacidad financiera:

Se solicitó a los proponentes que debían tener y probar mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual al 70%
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 1,0 vez el valor del presupuesto oficial

Tabla N°5 Requisitos de capacidad financiera - Términos de referencia

2.4.1 Proponentes habilitados

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados:

N°	OFERENTE	ESTATUS
2	DUCON SAS	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	H
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	H

Tabla N°6 Proponentes habilitados – Requisitos de Capacidad Financiera

2.4 Requisitos de cumplimiento normatividad en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Los requisitos para el cumplimiento de este numeral están detallados en los Anexos:

Anexo N° 4 Requisitos generales en Gestión ambiental - Oficio con compromisos. En este anexo se encuentran los requisitos generales en Gestión ambiental. Además, se encuentra el oficio de compromiso de buenas prácticas ambientales que deberá ser entregado dentro de su propuesta completamente diligenciado.

Anexo N° 5 Requisitos generales en Seguridad y Salud en el Trabajo

N°	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2	DUCON SAS	SI	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	SI	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	SI	H
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	SI	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	SI	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	SI	H

Tabla N°7 Proponentes habilitados – Requisitos Ambiental y SST.

2.5 Requisitos Técnicos Específicos:

Dentro de los requisitos específicos de los términos de referencia, y específicamente dentro del cronograma de la invitación, la Universidad solicitó a los proponentes muestra física de los ítems de mobiliario, esto con el fin de verificar por medio de una prueba física los materiales, calibres, calidad y dimensiones, de dicho mobiliario.

REQUERIMIENTOS MUESTRAS FÍSICAS		
Ítem	Descripción	Dimensiones de la muestra
1	Aglomerado de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, recubierto con laminado de alta presión F8, con balance en la parte inferior F6 tipo Baker, con canto en PVC termofundido, plano en su totalidad.	0.20 x 0.20 m
2	Estructura en tubería 2" cuadrada en acero cold rolled calibre 16, acabado con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Debe incluir niveladores escualizables fabricados en polipropileno de alta densidad.	0.20 m largo antes de nivelador.
3	Lámina de acero Cold Rolled Calibre 18, acabado en pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática.	0.20 x 0.20 m
4	Lámina de acero Cold Rolled Calibre 20, acabado en pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática.	0.20 x 0.20 m
5	Patas en tubería de acero diámetro 7/8" calibre 16, acabado en pintura epoxipoliéster aplicada electrostáticamente, con deslizadores.	0.20 m largo

El día 17 de enero de 2023 desde 8:00 horas, hasta las 16:00 horas, se recibieron siete (7) muestras correspondientes a los oferentes participantes en la presente invitación.

El día 6 de febrero de 2023, se recibe oficio de la arquitecta de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, encargada del proceso, con informe de evaluación de las



muestras recibidas de los siete (7) proponentes, donde concluye que cinco (5) de las muestras recibidas cumplen con lo solicitado por la Universidad en cuanto a características como calidad, calibres, diámetros y materiales, dejando anotación en lo referente al acabo de la pintura para algunas muestras el cual se puede manejar en ejecución, donde esta será revisada previamente y aprobada por la interventoría antes de iniciar fabricación.

A su vez el 30 de enero de 2023, se solicitó a cinco (5) oferentes subsanar las muestras presentadas debido que estas no cumplían con las especificaciones requeridas en los Términos de Referencia, y dando como plazo máximo para entregarlas el 2 de febrero de 2023 hasta las 14:00 horas, una vez recibida todas las muestras requeridas se procedió a realizar la evaluación de estas donde se evidencia que dos (2) oferentes no cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la Universidad, por lo cual la muestra subsanada por el oferente, METALICAS URIBE S.A.S. se rechaza toda vez que el laminado y el canto del ítem 1 no cuenta con el acabado especificado en los Términos de Referencia (tonos especificados de gris) los cuales se dejaron claro en las especificaciones técnicas y en la respuesta de observaciones, por otra parte la estructura en tubería correspondiente al ítem 2 no cumple con su geometría ya que esta es irregular y presenta cortes filosos.

La muestra subsanada por la oferente GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES (MADEMUEBLES DE COLOMBIA) se rechaza toda vez que el laminado entregado para el ítem 1 es inferior al solicitado que corresponde a (F8) y así mismo para el ítem 5 el calibre entregado es inferior al solicitado ya que se presenta un calibre 18 y el requerido por la Universidad es un calibre 16.

TABLA RESUMEN REQUISITOS ESPECÍFICOS		
N°	OFERENTE	ESTATUS
1	CARMEN NIVER RAIGOSA	H
2	DUCON SAS	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	NH
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NH
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	H

Tabla N°8 Evaluación – Requisitos Específicos

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

3.1 Propuestas habilitadas para ser evaluadas en la Fase II

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, capacidad financiera, cumplimiento de normativas ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, requisitos comerciales y requisitos específicos, se continua con la evaluación en la Fase II, por tal razón se revisa el cumplimiento de requisitos del presupuesto, de los siguientes oferentes habilitados:



VERIFICACIÓN DE PRESUPUESTO		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
2	DUCON SAS	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	H
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	H

Tabla N°9 Proponente Habilitado- Presupuesto

VALOR DE PRESUPUESTO		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
2	\$ 114.486.000	H
3	\$ 127.519.301	H
6	\$ 127.193.130	H
7	\$ 137.224.374	H

Tabla N°10 Proponente Habilitado- Valor presupuesto

TABLA RESUMEN CONDICIONES DE RECHAZO			
NRO	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	CARMEN NIVER RAIGOSA	NO	NH
2	DUCON SAS	SI	H
3	FAMOC DEPANEL SAS	SI	H
4	METALICAS URIBE S.A.S.	NO	NH
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO	NH
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	SI	H
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	SI	H

Tabla N°11 Resumen condiciones de rechazo



1. DATOS DE REFERENCIA			
TRM día siguiente	4.691,09	Asignar de acuerdo al proceso	
Fecha	18/1/2023	1	Media Aritmética
Min Total Costo Directo	\$ 113.941.100	2	Desviación Estándar
Max Total Costo Directo	\$ 142.426.375	3	Menor valor

2. EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	TOTAL COSTOS DIRECTOS	MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM					TABLA DE PUNTUACIÓN		
				# MÉTODO	Media Aritmética	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA Pti			TOTAL	Presupuesto Total	169.487.386
				1	126.605.701	1000	500	200	1700	# propuestas (n)	4
				PUNTAJE (Pt ₁)	PUNTAJE (Pt _{2A})	PUNTAJE (Pt _{2B})	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA		
1	CARMEN NIVER RAIGOSA	NH								El día 19 de enero de 2023 se requirió mediante correo electrónico relacionado en el Anexo7A subsanación de requisitos jurídicos a la oferente CARMEN NIVER RAIGOSA, y dando como plazo máximo para la entrega de dicha solicitud hasta el 23 de enero de 2023 hasta las 14:00 horas, cumplido este tiempo la oferente no allego los soportes necesarios y por lo tanto se procedió de acuerdo a lo establecido en el numeral 14. Rechazo y eliminación de propuestas inciso 14.14 Cuando el Proponente, habiendo sido requerido por la U.de.A. para aportar documentos, suministrar información o hacer aclaraciones conforme a lo establecido en esta Invitación, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o que habiéndolos aportado no estén conformes con lo exigido en la comunicación. Rechazando así su oferta comercial	
2	DUCON SAS	H	114.486.000,00	1000,00	166,67	38,10	1204,76	1			
3	FAMOC DEPANEL SAS	H	127.519.301,00	0,00	66,67	95,24	161,90	3			
4	METALICAS URIBE S.A.S.	NH								La muestra subsanada por el oferente, METALICAS URIBE S.A.S. se rechaza toda vez que el laminado y el canto del ítem 1 no cuenta con el acabado especificado en los Términos de Referencia (tonos especificados de gris) los cuales se dejaron claro en las especificaciones técnicas y en la respuesta de observaciones, por otra parte la estructura en tubería correspondiente al ítem 2 no cumple con su geometría ya que esta es irregular y presenta cortes filosos.	
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NH								La muestra subsanada por la oferente GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES (MADEMUEBLES DE COLOMBIA) se rechaza toda vez que el laminado entregado para el ítem 1 es inferior al solicitado que corresponde a (F8) y así mismo para el ítem 5 el calibre entregado es inferior al solicitado ya que se presenta un calibre 18 y el requerido por la Universidad es un calibre 16.	
6	SOLINOFF CORPORATION S.A.S	H	127.193.130,00	0,00	166,67	19,05	185,71	2			
7	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	H	137.224.374,00	0,00	66,67	57,14	123,81	4			

Tabla N°12 Tabla Puntuación obtenida



4. CONCLUSIONES

- 4.1. Para la invitación pública VA-004-2023, se recibieron siete (7) propuestas comerciales en formato digital.
- 4.2. Se rechazaron tres (3) propuestas comerciales, de los oferentes CARMEN NIVER RAIGOSA, METALICAS URIBE S.A.S. y GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES, por no cumplir a cabalidad con los requisitos jurídicos y técnicos.
- 4.3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa DUCON S.A.S., con NIT. 800.014.574-9, representada por el señor MATEO GOMEZ GONZALEZ, identificado con C.C. 1.037.577.761, cumple con todos los requisitos de los términos de referencia. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de compraventa con este proponente, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$136.238.340) incluidos impuestos de IVA, gastos, tasas y contribuciones.

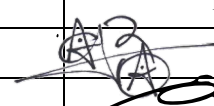

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1001001471 por valor (\$169.487.386), incluidos impuestos, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
- Siete (7) propuestas comerciales recibidas en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Análisis de requisitos comerciales, económicos y técnicos contenidos en el archivo Excel.
- Evaluación realizada por la dirección Jurídica, correspondiente a la atención al caso N° 17521.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora.


LUIS FERNANDO RÍOS MUÑOZ
Tecnólogo en Gestión Empresarial
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa. Profesional Especializado 3	
Revisó	Edwin Alexis Úsuga Moreno. Jefe División Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		